

ACTA

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES

FONDO DE INVERSIÓN ECUS AGRI-FOOD

En Santiago, a 29 de abril de 2021, siendo las 12:10 horas, en calle Enrique Foster Norte 0115, Las Condes, Santiago, se celebra la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Ecus Agri-Food (en adelante también la “Asamblea” y el “Fondo”, respectivamente). Presidió la Asamblea don Hubert Porte, en su calidad de Gerente General de Ecus Administradora General de Fondos S.A. (en adelante también la “Administradora”), y actuó como Secretaria doña Carolina Stalder, abogada del Fondo, ambos especialmente designados al efecto.

Asimismo, asistió especialmente invitado, el señor Rodrigo Ravilet miembro del Comité de Vigilancia del Fondo.

I. Asistencia.

Se dejó especial constancia que, de conformidad a lo autorizado por la Comisión para el Mercado Financiero mediante Norma de Carácter General N° 435, que regula los mecanismos de participación y votación a distancia, entre otras, para asambleas de aportantes de fondos de inversión, y el Oficio Circular N° 1141, que informa sobre participación y votación a distancia con ocasión de las medidas sanitarias dispuestas por la autoridad por el brote de Coronavirus, ambos emitidos con fecha 18 de marzo de 2020, el Directorio de la Administradora aprobó la implementación de medios tecnológicos que permitieran a los aportantes participar y votar en esta Asamblea de manera remota, las que constan en el “Procedimiento Para Participar y Votar a Distancia” dictado al efecto por la Administradora, el cual se ha puesto a disposición de los aportantes con la debida anticipación. En particular, se hizo presente que la Asamblea se desarrolló con la participación de sus aportantes en forma remota, a través de una videoconferencia a la que tales aportantes se conectaron.

La Secretaria manifestó que, encontrándose presente en la sala 135.154 cuotas Serie A suscritas y pagadas y 5.989 cuotas Serie B suscritas y pagadas del Fondo, que en su conjunto suman 141.143 cuotas que representan un 99,98 % del total de las cuotas emitidas, suscritas y pagadas a esta fecha, se declara legalmente abierta la reunión e instalada la Asamblea. Asimismo, se informó que los aportantes presentes firmaron la correspondiente hoja de asistencia.

II. Formalidades de la Convocatoria.

La Secretaria dejó constancia de los siguientes antecedentes:

- a) Que la Asamblea había sido convocada en forma previa por el Directorio de la Administradora, en virtud de la sesión extraordinaria celebrada con fecha 12 de abril de 2021;

- b) Que los Aportantes habían sido citados de acuerdo a las formalidades establecidas en el Reglamento Interno del Fondo, enviando la citación a la Asamblea con a lo menos 5 días de anticipación mediante correo electrónico, incluyendo en la misma las materias que se tratarían en ella;
- c) Que se envió carta a la Corporación de Fomento de la Producción (“CORFO”), poniéndola en conocimiento de la celebración de la presente Asamblea, con fecha 14 de abril de 2021; y
- d) Que los Aportantes conocían las exigencias previstas en la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales y en el Reglamento Interno del Fondo para que la Asamblea pueda válidamente reunirse.

III. Poderes.

Se dejó constancia que los poderes presentados tanto por aquellos aportantes que se encontraban participando en la Asamblea de manera remota como por aquellos que se encontraban presentes en el lugar de la Asamblea, fueron revisados y encontrados conformes, por lo que se dieron por aprobados.

A su vez, se dejó constancia que se procedió a verificar e identificar la participación de aquellos aportantes que se encontraban participando en la Asamblea de manera remota a través de video conferencia.

IV. Participación en la Asamblea.

Se dejó constancia que los Aportantes con derecho a participar en la Asamblea Ordinaria eran aquellos titulares de cuotas que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes del Fondo con cinco días hábiles de anticipación al día 29 de abril de 2021.

V. Sistema de votación.

Se sometió a votación de los aportantes presentes y representados que las materias de la tabla de la Asamblea fueran sometidas a votación a través del sistema de aclamación, en el evento que existiera unanimidad de los Aportantes presentes con derecho a voto para proceder de tal forma.

En caso que no exista unanimidad de los aportantes presentes con derecho a voto para proceder por aclamación, se propuso proceder a votar dicho punto a “viva voz”, de forma presencial o través de la videoconferencia, según corresponda a la situación de cada uno de los aportantes presentes, en el evento que se trate de una materia que pueda ser votada de esta forma y que exista aprobación por la unanimidad de los aportantes presentes con derecho a voto para ello. Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el Oficio Ordinario N° 4.948 de fecha 6 de abril de 2010 de la Superintendencia de Valores y Seguros, actual Comisión para el Mercado Financiero.

Por su parte, en caso de que en uno o más puntos de la tabla no exista unanimidad de los aportantes presentes con derecho a voto para proceder por aclamación, y en su defecto a viva voz, se procedería a votar, al término de la revisión de la tabla, a través del sistema de votación “de papeleta” a que se refiere la sección I.A. de la Norma de Carácter General N° 273 de la Comisión para el Mercado Financiero.

En este caso, la votación se realizaría mediante papeletas que les serían enviadas por correo electrónico a los aportantes que se encontraran participando de manera remota. Al término de la revisión de la tabla, se abriría un período de votación por 15 minutos durante el cual cada aportante, directamente o través de su representante, deberá completar la papeleta incluyendo en la misma la o las materias sometidas a votación y su voto al respecto. A continuación, quienes se encontraran en la sala deberán hacer entrega de su voto y quienes estén participando de manera remota deberán enviar una copia de su papeleta debidamente completada a la dirección EcusAGF.votaciones@gmail.com. Se hizo presente que durante todo el tiempo que dure la votación no se abrirá el correo EcusAGF.votaciones@gmail.com con el objeto de garantizar la confidencialidad de la votación.

Una vez finalizado el plazo de votación, se procedería inmediatamente acceder al correo electrónico EcusAGF.votaciones@gmail.com, y la Secretaria realizaría el escrutinio de las papeletas a viva voz abriendo en forma consecutiva cada uno de los correos electrónicos recibidos con la votación. Durante todo el tiempo de la votación se mantendría la videoconferencia en forma ininterrumpida, y durante el escrutinio se compartirán los resultados de manera que puedan ser visualizados por todos los aportantes.

Sometida la materia a votación, la Asamblea aprobó por aclamación el sistema de votación propuesto.

VI. Firma del Acta.

Se acordó que el Acta de la presente Asamblea sea firmada por los siguientes Aportantes, a través de sus respectivos representantes: Inmobiliaria e Inversiones Río Claro S.A., Inversiones Eminsá S.A. y Food Research Corporation, conjuntamente con el Presidente y la Secretaria.

VII. Presentación Comité de Vigilancia.

El señor Rodrigo Ravilet tomó la palabra y procedió a realizar una presentación respecto de las labores realizadas por el Comité de Vigilancia, en especial durante el año 2020, cuya presentación fue entregada a los Aportante presentes y representados.

VIII. Tabla.

El señor Presidente expuso que, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo, correspondía efectuar la Asamblea Ordinaria de Aportantes, convocada por el Directorio de la Administradora en sesión celebrada con fecha 12 de abril de 2021.

El objeto de la Asamblea Ordinaria es el siguiente:

- (a) Aprobación de la Cuenta Anual del Fondo y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020;
- (b) Elección de los miembros del Comité de Vigilancia;
- (c) Aprobación del presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia y fijación de la remuneración de sus miembros, si correspondiere;
- (d) Designación de los auditores externos para el ejercicio 2021, de entre una terna propuesta por el Comité de Vigilancia; y
- (e) Otras materias de interés común de los Aportantes.

IX. Aprobación de la Cuenta Anual del Fondo y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020.

El Presidente sometió al conocimiento de la Asamblea el informe del Comité de Vigilancia del Fondo y los Estados Financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2020, los que reflejan los resultados de sus inversiones. Al respecto, se realizó una presentación de los documentos antes señalados y se procedió a analizarlos.

Se informa que los Estados Financieros fueron revisados y aprobados previamente por el Comité de Vigilancia, y que los auditores del Fondo emitieron su dictamen sin salvedades, como lo certificaron el día 22 de marzo de 2021.

A continuación, se sometió a consideración de la Asamblea la cuenta anual y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020 del Fondo, los cuales fueron aprobados por la totalidad de los Aportantes presentes, salvo Harrisville Enterprises S.A., quien se abstuvo de votar este punto.

Prosiguió el Presidente informando que conforme lo exige el numeral 4.1 del apartado CUATRO del Título IX del Reglamento Interno del Fondo, se deberá distribuir anualmente como dividendo, el 100% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio, salvo que, por a lo menos, los dos tercios de las Cuotas emitidas con derecho a voto del Fondo, la Asamblea de Aportantes acuerde una distribución de dividendos distinta, que en ningún caso podrá ser inferior al 30% por ciento de dichos beneficios netos. No obstante lo anterior, en caso de que el Fondo tuviera pérdidas acumuladas de años anteriores, las utilidades del ejercicio deberán imputarse a dichas pérdidas.

Al respecto, el Presidente procedió a efectuar un análisis de los resultados del Fondo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, el que arrojó una pérdida de M\$49.673.-, explicando detalladamente la forma como el Fondo llegó a tener dicha pérdida.

En base a lo anteriormente señalado, se les informó a los señores aportantes que no procedía la distribución de dividendos, en razón de que el Fondo registró pérdidas durante el ejercicio 2020.

La Asamblea acordó, por aclamación, dejar expresa constancia que no procede la distribución de dividendos, en virtud de lo anteriormente señalado.

Adicionalmente, el Presidente dio cuenta de la situación actual del patrimonio del fondo, informando que los requisitos exigidos por la Ley N° 20.712 han sido cumplidos por el fondo, y que ello ha sido informado oportunamente a la Comisión para el Mercado Financiero.

X. Elección de los miembros del Comité de Vigilancia.

El Presidente propuso a la Asamblea proceder a la elección de los miembros del Comité de Vigilancia para el ejercicio 2021, para lo cual se realizó una presentación sobre cada uno de los miembros propuestos, su experiencia e idoneidad para el cargo.

Debatida la proposición del Presidente, la Asamblea acordó por aclamación designar como miembros del Comité de Vigilancia para el ejercicio 2021 a los señores José Miguel Cruz, Peter Raby y Rodrigo Ravilet, quienes durarán en sus cargos hasta la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

XI. Aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Comité de Vigilancia y fijación de la remuneración de sus miembros.

El Presidente propuso como presupuesto de ingresos y gastos para la operación del Comité de Vigilancia durante el ejercicio de 2021, la suma de 50 Unidades de Fomento, haciendo presente que se trataba del mismo monto aprobado para el ejercicio anterior.

Debatida la proposición del Presidente, la Asamblea aprobó por aclamación la propuesta.

A continuación, el Presidente propuso que cada uno de los miembros del Comité de Vigilancia recibiera una remuneración ascendente a 15 Unidades de Fomento por cada sesión del Comité a la que asistan durante el ejercicio.

Puesta a votación la propuesta, la Asamblea acordó por aclamación, aprobar la propuesta realizada por el Presidente en esta materia.

XII. Designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2021.

El Presidente informó que procedía designar auditores externos de entre una terna propuesta por el Comité de Vigilancia de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley N° 20.712, sobre administración de fondos de terceros y carteras individuales, a saber:

- (1) Mazars Auditores Consultores SpA, que son los actuales auditores del Fondo;
- (2) Surlatina Auditores – HLB International;
- (3) ARTL Chile Auditores SpA; y

Se puso a disposición de los señores aportantes las cotizaciones efectuadas por cada una de esas firmas.

Al respecto, el señor Presidente informó que el Comité de Vigilancia había propuesto seguir con la misma firma de auditores que había auditados los Estados Financieros del Fondo el año 2020, debido a su experiencia y el costo de su asesoría, que si bien es superior a Surlatina Auditores – HLB International, su valor es igual al ofrecido por ARTL Chile Auditores SpA.

Puesta a votación la propuesta, la Asamblea acordó por aclamación designar a la firma Mazars Auditores Consultores SpA como auditores externos del Fondo para el ejercicio 2021.

XIII. Otras materias de interés común de los Aportantes.

El señor Presidente ofreció la palabra a los Aportantes para que expusieran cualquier otra materia de interés social que no sea propia de una Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

La representante del aportante de Inmobiliaria e Inversiones Río Claro S.A. sugiere que, tomando en consideración el proceso de venta de Ama Time SpA, se les mantenga informados del proceso de venta de la referida sociedad y, una vez que se cuente con los potenciales compradores, se realice una reunión entre los aportantes y los representantes de la Administradora para dar cuenta de la situación.

No hubo otras materias de interés común a tratar.

XIV. Tramitación de Acuerdos.

Se acordó, por aclamación, facultar a los señores Eugenio Besa Jocelyn-Holt, Macarena Laso Aguirre, Carolina Stalder García-Huidobro y Mariana Schnettler Ramírez, para que, actuando indistintamente en forma separada o en conjunto uno cualquiera de ellos, reduzcan a escritura pública en todo o en parte la presente Acta. Finalmente, se acordó facultar al portador de copia autorizada de la reducción a escritura pública antedicha, para requerir todas las inscripciones, subinscripciones, anotaciones y notificaciones que fueren procedentes, en los registros correspondientes y a las autoridades respectivas.


No habiendo otros temas que tratar, se levantó la Asamblea a las 13:40 horas.

DocuSigned by:
Hubert Porte
904E5128128A48A...

Hubert Porte
Presidente

DocuSigned by:
Gloria Vergara
A945445DC1C3465...

Gloria Vergara Figueroa
pp. Inmobiliaria e Inversiones Río Claro S.A.

DocuSigned by:

CCC987A0EAD243A...

Óscar A. Molinos Schmidt
pp. Inversiones Eminsá S.A.

DocuSigned by:

F0E9C8F1C695456...

Macarena Laso Aguirre
pp. Food Research Corporation

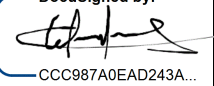
DocuSigned by:

AA085CD520CF4FF...

Carolina Stalder García-Huidobro
Secretaria

**HOJA DE ASISTENCIA ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES
FONDO DE INVERSIÓN ECUS AGRI-FOOD**

29 de abril de 2021 – 12:10 horas

Aportante	Representante	Número de Cuotas y Serie	Firma
Asesorías e Inversiones A & M Limitada	Andrew Wallace	SERIE A Pagadas: 6.839	DocuSigned by:  DD4AE099FDBF49A...
Inversiones Eminsá S.A.	Óscar Molinos	SERIE A Pagadas: 6.839	DocuSigned by:  CCC987A0EAD243A...
Servicios Queléntaro S.A.	Francisco Chadwick	SERIE A Pagadas: 13.679	DocuSigned by:  FB942ECBE9D8457...
Inversiones Concordia Limitada	Javier Peters	SERIE A Pagadas: 13.680	DocuSigned by:  79904420FA5D409...
Administración e Inversiones Convento Viejo Limitada	Javier Peters	SERIE A Pagadas: 13.679	DocuSigned by:  79904420FA5D409...
Inmobiliaria e Inversiones Río Claro S.A.	Gloria Vergara	SERIE A Pagadas: 26.853	DocuSigned by:  A945445DC1C3465...
Sociedad de Inversiones Neoinvest Limitada	Marcelo Cantergiani	SERIE A Pagadas: 6.839	DocuSigned by:  004D88BEBE77406...

Aportante	Representante	Número de Cuotas y Serie	Firma
Eole Luxembourg S.a.r.l.	Macarena Laso	SERIE A Pagadas: 5.124	DocuSigned by: <i>Macarena Laso</i> F0E9C8F1C695456...
SIBACK	Macarena Laso	SERIE A Pagadas: 3.842	DocuSigned by: <i>Macarena Laso</i> F0E9C8F1C695456...
Food Research Corporation	Macarena Laso	SERIE A Pagadas: 12.807	DocuSigned by: <i>Macarena Laso</i> F0E9C8F1C695456...
Clarène Investissements	Macarena Laso	SERIE A Pagadas: 3.842	DocuSigned by: <i>Macarena Laso</i> F0E9C8F1C695456...
Harrisville Enterprises S.A.	Macarena Laso	SERIE A Pagadas: 12.807	DocuSigned by: <i>Macarena Laso</i> F0E9C8F1C695456...
Inversiones SAM Limitada	Hubert Porte	SERIE A Pagadas: 8.324	DocuSigned by: <i>Hubert Porte</i> 904E5128128A48A...
Ecus Administradora General de Fondos S.A.	Hubert Porte	SERIE B Pagadas: 2.386	DocuSigned by: <i>Hubert Porte</i> 904E5128128A48A...

Aportante	Representante	Número de Cuotas y Serie	Firma
Inversiones Ecus Limitada	Hubert Porte	SERIE B Pagadas: 117	DocuSigned by: <i>Hubert Porte</i> 904E5128128A48A...
José Segundo Cañete González	José Segundo Cañete González	SERIE B Pagadas: 42	DocuSigned by: <i>José Cañete</i> EDF2DC9EDEA7470...
Inversiones y Asesorías Edant Larrea Limitada	Hubert Porte	SERIE B Pagadas: 988	DocuSigned by: <i>Hubert Porte</i> 904E5128128A48A...
Rivera y Pertuzé Consultores Limitada	Hubert Porte	SERIE B Pagadas: 573	DocuSigned by: <i>Hubert Porte</i> 904E5128128A48A...
Inversiones Clemanto Limitada	Hubert Porte	SERIE B Pagadas: 1.881	DocuSigned by: <i>Hubert Porte</i> 904E5128128A48A...
Hubert Porte	Hubert Porte	SERIE B Pagadas: 1	DocuSigned by: <i>Hubert Porte</i> 904E5128128A48A...
Inversiones Kaiken	Hubert Porte	SERIE B Pagadas: 1	DocuSigned by: <i>Hubert Porte</i> 904E5128128A48A...
	TOTAL	Serie A: 135.154 Serie B: 5.989	